

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 30 de Mayo de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta d... San Francisco, 32.

Dirijase a la Administración al Administrador, San Francisco, 3-.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

NUESTRO JEFE

Determinados elementos políticos que tienen constantemente en los labios las frases de «política elevada», «alteza de miras», etcétera, no encuentran otra ocupación que injuriar á las personas, é inventar chismes, ni más ni menos que cualquier comadre de la vecindad.

Bien sabemos que en esta isla, no pasan de una docena de personas las que prestan atención á esos elementos faltos de todo ambiente de vida, y despreciadas del país, que, apenas si se entera de que existen. Por eso nunca contestamos, siguiendo el ejemplo de toda la prensa, á las alusiones que nos hagan, persuadidos de que el desprecio es la réplica más elocuente y el medio más eficaz de confundir á cuantos, á semejanza del personaje de Echegaray, viven inventando patrañas absurdas é injuriando á personas dignas del mayor respeto.

Hoy quebrantamos nuestros propósitos, no para defender al digno jefe del partido conservador Sr. Conde del Valle de Salazar, pues él no lo ha menester defensas de nadie; su nombre, su reputación, y los servicios que ha prestado y presta al país, le ponen muy por encima de esas miserias de la pasión política y del encono de la lucha.

El Conde del Valle de Salazar es un amante hijo de Tenerife, un verdadero defensor de los intereses de su patria á la que lo pospone todo.

Siempre se ha distinguido en tal concepto, siempre ha luchado por la prosperidad del país sin mezclarse en pequeñeces impropias de un hombre serio, siempre estuvo en el único sitio donde puede colocarse dignamente un representante de la nobleza tinerfeña: frente al caciquismo canario.

A nadie se le esconderá que si «La Opinión» descendiese al terreno de las personalidades, le sobraría material suficiente para llenar sus columnas, pero como hemos dicho, nosotros por ningún concepto hemos de proceder tan torpemente, y, quizás escudados, por esta especie de impunidad que les ofrece nuestra conducta, los elementos aludidos extremen sus ataques personales.

Por otra parte, al jefe del par-

tido conservador de Tenerife no le molestan cierto género de ataques, pues como há poco ha manifestado el general Weyler, las ofensas de los enemigos, son la prueba mas elocuente de que se cumple con el deber, y honran al que es objeto de ellos.

PARENTESIS LITERARIOS

INSTANTÁNEAS

Preguntan ustedes por Antonio Palomero y nadie les da indicios del sujeto; pero hablando de *Gil Parado* y todo el público que lo lee dará de él los mejores informes.

Es un pseudónimo que la gente pronuncia como un apellido.

Palomero ó Gil Parrado, ó como ustedes quieran llamarle es popular por sus versos; y popularísimo por su original indumentaria, es decir, por la chistera, el garrote y el abrigo. ¿Quién no conoce en la Cervecería Suiza ó en Fornos el célebre abrigo de Palomero?... Despojar á ese chico de aquel abrigo de mangas anchas, como alas de murciélago, es despojarlo de su personalidad física, porque como personalidad literaria descuella, á no dudar, entre esa juventud que bulle en la coronada villa.

En *El País* ha creado una sección nueva; una sección en verso fácil y amablemente jocoso, donde se relata el suceso del día con tal naturalidad y con frases tan regocijantes que muchos compran el papel para enterarse de *La comedia humana*, bajo cuyo título escribe. La musa retonzona de Palomero campa allí por sus respetos; y como el director del brioso periódico republicano *lo deja hacer*, el muchacho se despacha á su gusto; hoy zarandea á un personaje del Gobierno; mañana pone como digan dueñas á un jefe de partido, y siempre tiene á mano un chiste ó un equívoco para aplicarlo bien y oportunamente á sus producciones. Esgrimiendo la sátira ha ganado el puesto que ocupa en la prensa; y moviendo la pluma en otros géneros, como en el teatro por ejemplo, va adquiriendo un nombre que ya lo quisieran muchos para regodearse con él.

Y dígame de una vez: Antonio Palomero es escritor á todas horas, escritor de cuerpo entero, á pesar de su liliputiense altura: lo mismo traduce un drama, que arregla un juguete y produce un buen artículo. Pero el campo de su actividad es el verso, ó en otros términos, la poesía amena en sus más hermosas manifestaciones.

Es joven, delgado, pálido, (pero no romántico); amigo de todas las mujeres que encuentra á su paso é implacable aficionado á la vida de bastidores.

Para él no hay más que tres cosas que merezcan su presencia en el mundo: *El País* de Lerroux, el café de Fornos y las mujeres de Madrid, á pesar de las desazones que éstas le cuestan...

Y cuenta que no se las merece!

MIGUEL EDUARDO PARDO.

Bienes reservables

Cuando, como en estas islas, se carece de una revista dedicada á asuntos de legislación y jurisprudencia, al escribir cualquier artículo de esta índole se hace preciso, como yo lo hago ahora, solicitar de la redacción de *LA OPINION* la debida benevolencia para que se sirva darle cabida en las columnas de su ilustrado diario, y al mismo tiempo rogar á los lectores la necesaria indulgencia.

Así, en la hipótesis de que se me concedan ambas cosas, voy á ocuparme, aunque brevemente sea, de una disposición legal en que la generalidad debe fijarse con la debida atención. Voy á hablar de las reservas.

Sin remontarme á su origen, me conformo con citar la opinión sobre este punto de notables juristas, esto es, que lo que la ley ha procurado siempre con esta obligación es atender del mejor modo posible á ciertas necesidades justas y equitativas: la utilidad de los hijos; tal es el fundamento y el espíritu de las leyes.

Consiste, pues, la *reservación* en la obligación que tiene el cónyuge que contrae segundas nupcias, de conservar para los hijos y descendientes del primer matrimonio los bienes que recibió por donación ó otro cualquier título gratuito, del cónyuge premuerto, y los que adquirió por herencia testada ó intestada de sus mismos hijos. Más clara resulta esta definición de lo dispuesto, tanto en los artículos 968 y 969 del Código civil, como en el 811, exceptuando en estas reservas los bienes gananciales.

Pero, además del antiguo precepto de reservar, introduce el nuevo Código otro caso en que también debe reservarse, que es del que paso á ocuparme, porque ha sido en España una cosa muy corriente que un padre heredero de los bienes de su hijo ó descendiente, pueda por lo regular disponer de aquellos libremente, y hoy no se verifica esto como antes de regir el nuevo Código. Puede acontecer con frecuencia que el padre no sea más que un mero usufructuario, sin tener la libre disposición de esos bienes.

Ya sabemos que por la anterior legislación era siempre la tendencia á conservar los bienes reservables para los hijos de un matrimonio anterior, ó sus descendientes. Hoy tienen también derecho á ellos los parientes del fallecido que están dentro del tercer grado y pertenecen á la línea de donde los bienes proceden. Tal es la novedad que introduce nuestro código, en el artículo 811.

El 977 impone á los viudos que repitan matrimonio, la obligación de hacer inventario de los bienes que tengan la calidad de reservables y anotarlos en el Registro de la propiedad, es decir los inmuebles, y tasar los muebles, y precisamente tendrá igual obligación aquel que herede bienes de los que se ocupa el artículo 811.

Visto está, pues, que tales bienes no pueden enajenarse, al menos mientras existan aquellos parientes dentro del tercer grado, haya contraído ó no segundas ó posteriores nupcias al cónyuge sobreviviente.

Pero vamos á suponer que esos bienes se han enajenado, y pongamos un ejemplo:

Pedro casó con María y procrearon á Diego. Al fallecimiento de Pedro quedó una herencia cuantiosa que pasó á Diego.

Fallece Diego también y recaen todos esos bienes en María, su madre, que no ha pensado en contraer segundas nupcias; pero, como única y universal heredera de su hijo, determinó vender toda esa misma herencia al vecino Ramón, por precio de 250.000 pesetas y mediante documento público que ha sido inscrito en el Registro de la propiedad.

Mas, un tío del finado Diego ha salido á la palestra reclamando para sí el derecho que le concede el citado artículo 811 del Código, por tratarse de bienes reservables, adquiridos por aquel, á título lucrativo, de un ascendiente suyo y de un hermano.

Naturalmente procede la rescisión del contrato de compra-venta á favor de Ramón, y se rescinde. Pero el comprador, despojado de esos bienes pide que le devuelvan el importe del precio, y ahora resulta que María dispuso del di-

nero, no tiene bienes de ninguna clase, y por consiguiente el vecino Ramón no puede ser indemnizado en ninguna forma, resultando por último, que perdió bienes y dinero.

Con este ejemplo será lo suficiente para que cuando un ascendiente heredero á un descendiente, y trate de enajenar los bienes adquiridos de esta suerte, el que piense hacerse con ellos abra el ojo é indague si existen ó no parientes del causante, dentro del tercer grado. De lo contrario podría exponerse á un charco pesado.

Verdad es que en el artículo 975 del mismo código se establecen excepciones y en términos absolutos sobre validez de esas enajenaciones; que el 971 parece referirse en términos generales á los casos en que cesa la obligación de reservar, etc.; pero á mi humilde juicio, el 811 tiene por objeto, ó se contrae á una *reserva especial*, á que están muy lejos de referirse esos otros artículos, como de ellos mismos se desprende, si bien se meditan.

Sea como fuese, y sin perjuicio de que un buen jurista vea si existe ó no esa relación que yo no encuentro, conveniente será vivir alerta cuando se trate de los bienes reservables del artículo 811, para evitar chascos como el del vecino Ramón.

ANTONIO MARÍA MANRIQUE.

BATERÍAS DE COHETES A CABALLO

En una notable revista profesional se propone por un jefe de Artillería, en luminoso estudio, que se dote al Ejército expedicionario de Cuba de cohetes á la Congreve, perfeccionados cuanto lo permiten los últimos adelantos del arte de la guerra.

Según el articulista, las baterías de cohetes tienen, desde luego, sobre la artillería de campaña la ventaja de presentar un blanco de escasas dimensiones, de exponer menos número de hombres y caballos al fuego enemigo y, en fin, como no necesitan maniobrar bajo éste, ni cureñas, arzones ni caballos, los coheteros pueden resguardarse más fácilmente.

Estas baterías, en opinión del ilustrado jefe, deberían emplearse en la guerra de Cuba para acompañar á la Infantería que opere en los terrenos montañosos y quebrados, cuando no sea posible llevar verdadera Artillería de montaña, y podrían también prestar excelentes servicios en la indicada campaña para auxiliar á la Caballería y á la Infantería montada por aquellos terrenos que, aunque relativamente despejados, no permiten en absoluto el empleo de las baterías de Artillería á caballo ni de las montadas.

Inglaterra, la nación práctica, las emplea en su Ejército contra enemigos de la clase del nuestro.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 29—10 n.

El Ministro de la Guerra niega rotundamente el regreso de Weyler.—El Gobierno y todos los españoles están satisfechos del Marqués de Tenerife.

El Ministro de la Guerra ha vuelto á negar rotundamente que tenga fundamento alguno el rumor propalado acerca del regreso del Capitán general de Cuba.

Dice indica falta de patriotismo el circular nuevas de esa índole sin base alguna en que apoyarlas.

Añadió que el General Weyler continuaría desempeñando su destino con gran satisfacción del Gobierno y de todo el elemento español de Cuba y disgusto de los insurrectos, que ven en él el enemigo que ha de desbaratar sus planes.

Madrid 29—10'15 n.

Desmiente Azcárraga las noticias de importantes combates.—Opónese á las exajeraciones optimistas.

Las noticias propaladas acerca de que en Cuba se acaban de verificar combates importantes satisfactorios para nuestras tropas, manifestó el Sr. Azcárraga que eran inexactas y que constituían un mal las exajeraciones optimistas, por lo cual el Gobierno únicamente daba cuenta de la verdad de lo sucedido, afirmando que últimamente solo se habían efectuado ligeros encuentros sin importancia alguna.

Madrid 29—10'25 n.

Conferencia de Cánovas y Castellano.—Dícese versó sobre el bando de Weyler.—Evitarásea burlado.

El Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Castellanos han celebrado una detenida conferencia en la cual creése se ha tratado del bando que sobre la exportación de tabaco ha publicado el General Weyler.

Se afirma que de acuerdo con la autoridad militar de Cuba, se dictarán disposiciones que eviten la simulación de contratos que puedan dejar sin efecto los propósitos del bando.

Madrid 29—10'40 n.

Cámaras francesas.—Agítanse los socialistas.—Espérase triunfe el Gobierno.

Las Cámaras francesas han vuelto á reanudar sus trabajos.

Aun cuando los socialistas se agitan para poner dificultades á la marcha del Ministerio de Mr. Meline, asegúrase que este obtendrá mayoría en las primeras votaciones.

Madrid 29—11 n.

Reforma contribuciones.—Impuesto sobre la renta.—Excepcionáse á los tenedores que residan en el extranjero.

En la cámara francesa se comenzará á discutir la reforma de contribución.

La comisión de acuerdo con el Ministerio, exceptuará del impuesto sobre la renta á los tenedores que residen en el extranjero.

Madrid 29—11 n.

El general Suárez Valdés.—Mejora de las heridas.—Ascenso.—Sin noticias.

El General Suárez Valdés ha llegado á la Habana y está muy mejorado de las heridas. Es seguro que ascenderá.

No telegrafio más porque no hay noticias importantes.

Madrid 29—11'20 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'00.

Id. id. exterior, á 74'90.

Id. amortizable, á 76'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 87'10.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'77 por £.

París, vista, á 18'30 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Teniendo en cuenta el Sr. Administrador principal de Correos de la provincia, la gran importancia del comercio de Arrecife en su importación y exportación, y lo útil que es al público el servicio postal de valores declarados, de que aquella población carece sin razón alguna que le abone, sabemos ha propuesto á la Dirección general del ramo se habilite aquella estafeta para ese servicio y es de esperar se consiga tal mejora que facilitará las transacciones entre islas, beneficiando directamente aquella en sus relaciones con el mundo entero.

Reina gran expectación en el vecindario con motivo de la voladura de las minas en la montaña de Paso-alto que se verificará mañana á la una de la tarde.

Muchas personas de distintas poblaciones de la isla han acudido á esta Capital á presenciar el acto.

La Junta administrativa se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Delegado de Hacienda para fallar en un expediente incoado contra la Sucursal del Banco de España, por la Inspección de la renta del timbre, y acordó absolver por unanimidad al expresado Establecimiento de crédito.

La defensa, que fué brillante, estuvo encomendada al distinguido abogado nuestro amigo D. Agustín Rodríguez Pérez.

El día 27 del corriente se dió sepultura en el cementerio de la Laguna, al cadáver de la señora D.^a Josefa Melian y Santana, maestra de la escuela pública de niñas del pueblo del Rosario.

Según vemos en el *Diario de Tenerife*, ayer por la mañana fué detenido en una venta de la calle del Callao de Lima, donde habia hurtado unas cuantas pesetas, el mismo chiquillo que en días anteriores habia sido llevado á la Prevención municipal por otro hurto en una venta del barrio del Cabo.

Ayer hemos visto un telegrama del Sr. Antón manifestando que llegará á esta Capital el 2 de Junio próximo, como habia ofrecido, y á este fin se ha negado á dar en Las Palmas cinco funciones más que le pedian los abonados.

Damos las más expresivas gracias á la Srta. Emelina Robayna y Navarro, por la atenta invitación que ha tenido la delicadeza de enviarnos, para concurrir á los exámenes de las alumnas del acreditado colegio que dirige.

Anoche tuvo lugar en la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, la última de las reuniones de confianza con que ha venido obsequiando semanalmente á sus socios.

Como en todas las anteriores reinó gran entusiasmo entre los concurrentes que lamentaban no continuasen celebrándose espectáculos tan agradables.

Agradecemos á los Sres. La-Roche y Lecuona, contratistas de las obras del Puerto de esta Capital la atención que con nosotros han tenido de invitarnos, para presenciar desde el pabellón de las obras la voladura de las minas en la montaña de Paso-alto.

La cobranza de las cuotas de la contribución territorial, rústica, urbana é industrial, correspondiente al cuarto trimestre del presente año económico, tendrá lugar en los pueblos que á continuación se expresan:

Adeje, el 2, 3 y 5 de Junio próximo.

Abona, el 7, 8 y 9 de idem.

Guía, el 14, 15 y 16 de id.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad de la Laguna ha nombrado Secretario de aquella corporación, al oficial contador D. Domingo María Pinto, y para el cargo que éste deja á D. Pedro Manuel Fernaud.

Mañana, con motivo de ser el último día de los cultos que en la parroquia de San Francisco se vienen celebrando, en honor de la Santísima Virgen María, habrá á las ocho de la mañana función solemne y Comunión general.

A las oraciones del mismo día, después de rezada la novena, se cantarán por el orfeón, á la que acompañará la orquesta de la sociedad *Santa Cecilia*, la letanía y la *Salve*, del maestro Mercadante, y ocupará la sagrada cátedra el Reverendo padre Forcada, superior de los padres misioneros en esta Capital.

Según telegrama recibido por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes, el vapor español *Juan Forgas* salió ayer de Barcelona y deberá llegar á este puerto el día 8 de Junio próximo, de paso para Puerto Rico y la Habana, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Un escritor militar alemán, el mayor Kunts, ha publicado recientemente un folleto titulado:

¿Pudo el mariscal Bazaine salvar á Francia en 1870?

El mayor trata de demostrar que si Bazaine no hubiera cometido las faltas militares imperdonables que en el folleto se enumeran, al menos hubiera podido aumentar la resistencia y no llegar al desastre de Metz, donde, como se recordará, entregó el mariscal ciento treinta mil combatientes, víveres y municiones, fusiles, cañones y banderas.

Kuntz dice:

«El odio de Francia á Bazaine está justificado, porque sin la capitulación de Metz, Francia hubiera podido, si no terminar victoriosamente la campaña, obtener más ventajosas condiciones de paz.»

Juicios como éstos, de mayor excepción por ser de los enemigos y que reproducen con fruición los periódicos franceses, completan la siniestra figura militar del desgraciado mariscal, para el que, ni ante su tumba, tienen piedad ni propios ni extraños.

Anoche celebró sesión en el despacho del Sr. Alcalde, la Junta local de Sanidad, en la que se tomaron acuerdos de suma importancia, relacionadas con la construcción del nuevo cementerio.

Mañana á la noche, de 8 á 10 de la misma, amenizará el paseo en la plaza del Principe la charanga de Cazadores, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º *Salud*, Polka.—Tejada.
- 3.º *Gallito*, Wals.—Urgalles.
- 4.º *Matilde*, Gavota.—Espinosa.
- 5.º Estructura de la ópera *Raimond*.—Thomas.
- 6.º *Noche de Luna*, Walses.—J. Padrón.
- 7.º Paso-doble.

En la Administración principal de correos se hallan detenidas las siguientes cartas:

Manuel Albelo, Domingo de Armas, Felipe Arrieto, Guillermo Alamo, M. de Ascánio, Rosa Amador, Victorino de Armas, Dolores Vázquez, Tamás Brito, Antonio de la Barreola, Antonio Brito, Paulina Belda, Antonio Bethencourt, José Barbosa, Clemente Berinmela, Rosina Candille, Otila de las Casas, Pedro Canavan, Anastasio Cabrera, Felipe de la Cruz Marrero, Bartolomé Cabrera, Antonio Cabral, Alfonso de la Concepción, José Castro, Eufracio Castilla, Eusebio Castañeda, Jacinto Cabrera, Luis Compera, Lázaro Cáceres, Jacinto Casa, Manuel Correa, Francisco Díaz, Celia Delgado, Agustín Díaz, Antonio Durán, Domingo Díaz, Joaquín Delgado, Eladio Díaz, Jaime Escobar, Juan Eusebio Ramos, Clemente Elías, Jerónimo Fernández, Miguel Fernández.

Guerra de Cuba

Operaciones en Pinar del Río.—Nueva combinación.—Doble derrota de Maceo

Las columnas combinadas de Pinar del Río han atacado y derrotado nuevamente á Maceo.

El general Serrano Altamira, al frente de la columna que mandó el general Bernal, se dirigió á Cacarajicara por distinto camino que en la anterior operación.

Al hallar al mulato en la Hacienda Candelaria rompió fuego vivísimo contra los insurrectos, que lo sostuvieron cinco horas.

Retiráronse al fin, y unidas luego las columnas Serrano y Valcárcel, persiguieron-

les, y á cañonazos los desalojaron de las posiciones en que intentaban resistir.

Los insurrectos se refugiaron en las Lomas.

Nuestras tropas tuvieron las siguientes bajas: siete individuos de tropa muertos; contusos el capitán D. Manuel Herrero, los tenientes D. Cecilio Gómez y D. Isidro Santa María y 22 individuos de tropa.

El enemigo tuvo grandes bajas.

Se sabe que después de correrse por las Lomas la gente de Maceo, continuó su persecución el general Serrano unido al general Suárez Inclán y á las fuerzas que mandaba éste.

Operaciones en Oriente.—Combate en Cauto Abajo.—Derrota de José Maceo: carga á la bayoneta: toma de un campamento.

Con aviso de hallarse en Cauto Abajo las numerosas partidas que manda José Maceo, la columna Tejada distribuyó, en combinación, sus fuerzas, compuestas de los batallones de la Constitución y de León, varias guerrillas locales y el escuadrón del Rey.

Los rebeldes se habían atrincherado en su campamento, y resistieron el fuego de las tropas, que tuvieron que cargar á la bayoneta, desalojándolos de sus posiciones.

En su fuga dejaron los rebeldes diez muertos, muchos caballos y abundantes municiones.

La columna acampó en el lugar en que estaban las huestes de José Maceo, y pocas horas más tarde siguió en persecución de las partidas fugitivas dando alcance á la del cabecilla Cebrero, que iba á la retaguardia de la gente de Maceo, botiéndola de nuevo.

En este ataque el enemigo perdió siete hombres, muchos caballos, fusiles y considerable cantidad de municiones.

Las bajas que tuvo la columna fueron cuatro guerrilleros muertos, siete soldados heridos y dos oficiales y cinco de tropa contusos.

SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza de ayer.—IMPRESA.

ADIVINANZA

Tengo esférica figura,
y á las veces prolongada,
mi amargor la industria cura,
y cualquier persona honrada
me compra, busca y procura.

ANÉCDOTAS

Llevaron á un inglés al teatro de la Opera de París, en donde se ejecutaba un baile de espectáculo.

—¿Qué tal os parecen las bailarinas? Le preguntó un amigo.

—No sé que deciros, contestó el inglés, soy poco fuerte en pinturas.

Un pobre pidió limosna á un avaro.

—Toma un cuarto, y devuélveme un ochavo.

—No tengo, señor.

—¿Cómo ha de ser! Dijo el avaro guardándose el cuarto.

—¡Ay! Exclamó el pobre, hasta para pedir limosna se necesita dinero.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

5 de Mayo

Se acordó: Aplazar hasta la sesión próxima lo que propone el negociado respecto á que se modifique la circular que se publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia, concediendo á los mozos pendientes de reconocimiento el improrrogable plazo hasta fin de Junio próximo para que se presenten ante esta Comisión.

—Amonestar á los Ayuntamientos de Haría, Tinajo, Yaiza, Teguisse, Tías, Tetir y Femés, con el máximo de multa para que á la mayor brevedad remitan los mozos y documentos á que se refiere el capítulo XI de la ley de 11 de Julio de 1885.

—Fijar á los Ayuntamientos de Adeje y San Miguel el día 25 del corriente para que tenga efecto el juicio de exenciones de los mozos de dicho pueblo y reemplazo actual.

—Remitir á la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, el estado del movimiento de asilados en el hospital de la Orotava, correspondiente al mes de Abril último.

—Declarar soldado condicional al mozo de la Victoria, José García Padilla, como comprendido en el caso 10.º del artículo 69 de la ley del ramo.

—Interesar de la Capitanía general de este distrito ponga á disposición de este centro al mozo de la Orotava, Manuel Suárez González, á los efectos del artículo 3.º del Real decreto de 10 de Marzo último.

—Conceder licencia para ausentarse de la Capital, al Sr. Alfonso.

Indice del Boletín Oficial.

DÍA 1.º MAYO

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Administración de Hacienda.—Dicta reglas para cumplimentar con exactitud el servicio de la contribución territorial sobre riqueza rústica colonia y pecuaria, para el año económico de 1896-97.

—Repartimiento formado de las 1.391.450 pesetas del cupo que por la expresada contribución, ha correspondido á cada pueblo para el referido año económico.

Comandancia de Marina de la provincia.—Anuncia que existe vacante una plaza de mar, de puerto de segunda clase, en la comandancia de marina de Gran Canaria.

—Edicto del recaudador voluntario de la primera zona de la Orotava señalando día para el cobro de las cuotas de la contribución en los pueblos de aquella zona.

Sección marítima

Registro anual y mensual

MAYO 29

544- **113** Vapor inglés *Aberdare*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

545- **114** Vapor inglés *Clan Melean*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para el Cabo de Buena Esperanza por Cory, Brothers y C.^a

546- **115** Vapor inglés *Italian Prince*, de La Plata, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Amberes por Don Juan Croft.

MAYO 30

547- **116** Vapor inglés *Wazzan*, de Londres y la Madera, con carga general para esta plaza; salió despachado para su procedencia por Hy Wolfson.

548- **117** Vapor francés *Magdelaine*, del Havre, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para el Perú por Hardisson Hermanos.

Registro civil

Mayo 29.

NACIMIENTOS

Isabel Martínez y Martínez.

DEFUNCIONES

Alfonso Cruz, de esta Capital, 5 meses, San Miguel, 22.—Atrepsia infantil.
D. Francisco Gómez Martín, del Lomo

de Arico, casado, 68 años, San Sebastián, 5. Mecrobiosis cerebral.

Florencio Julián Ramos García, de esta ciudad, 18 años, soltero, Hospital civil.—A consecuencia de herida recibida en la cabeza.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Mayo 30.

Santo de hoy.—San Fernando.

Santo de mañana.—La Santísima Trinidad y Santa Petronila.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos á la Santísima Virgen María.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8½, á las 8 cultos del mes de María.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'08
Termómetro á la sombra	22'2
Tensión del vapor	9'9
Humedad relativa	50'1
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	28'4
Id. mínima de anoche	18'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.

Venta de un Carruaje

Se vende un precioso coche inglés de dos ruedas, con muy poco uso, por la mitad de su precio.

Darán razón en esta imprenta.

PRÉSTAMO

Sobre fincas rústicas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más próximas á esta Capital, se desean tomar 20.000 pesetas.—Más pormenores, Pilar, 31.

Maiz Cinquantini

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes,
Sol, 6.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75
Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58
En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

SE REALIZAN

Una huerta en la calle de San Miguel en esta Capital.

Una finca con riego en la Villa de San Sebastián de la Gomera donde denominan «El Atajo».

Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de San Martín, en esta Capital.

Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.

Una casa de planta baja en la calle del Loro, en la Villa de la Orotava.

Para informes, dirigirse á D. Juan de la Cruz, Pilar, 31.

Por solo 8.000 pesetas

se vende en las inmediaciones de la Laguna, cerca del Calvario, una finca de dos fanegas tierra de 1.ª, con arbolado, casa alta, con aljibe y tres terreras que dan al camino.

Dará razón, D. Federico Ucar. (1158)

DEPÓSITO DE TABACO
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA
Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

CIGARRROS
Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegeros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.

CIGARRILLOS
La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

UNA SEÑORA

ya de edad, que ha venido de Cuba y ha perdido su esposo desea colocarse con una familia cubana, para acompañar una señora ó atender á niños, no tiene inconveniente en salir de la población.

Su residencia, calle de San Roque número 16. (1167)

En muy módico precio

se vende el todo ó parte de la barca española «Adriana» de 635 toneladas netas de registro, pudiendo ser pagada al contado ó á plazos.

Para más informes, pueden dirigirse á su dueño D. Sinforiano Calleja y Ruiz. (1170)

A ZUFRE SUBLIMADO.

Clase inmejorable.
Almacenes de AURELIANO YANES.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!

«WILCOVE» **B B B** NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

—¿Cuál?
—La de que hemos de estar de vuelta para cuando venga mamá Lison.
—¿A qué hora vendrá?
—Entre cinco y seis.
—Para esa hora ya habremos regresado.
—Vamos pues—dijo Lucía, poniéndose el sombrero.
Y ambos salieron del brazo á dar el proyectado paseo.

Ovidio Soliveau quedóse estupefacto al ver á su sobrina de mentirijillas y oírle preguntar por Lucía la modista, y al subir al coche se iba diciendo:

—Es inútil que siga haciendo centinela delante de la casa. Todo lo que podría saber lo sé ya. Y para lo que me falta necesito hablar con mi primo. La visita de María á la modista no me parece natural... ¡Luciano se niega á casarse con María, y María viene á casa de la muchacha donde está Luciano!... ¿Qué significa esto? ¿Es cuestión puramente de curiosidad?... Y en caso de ser así, ¿qué consecuencias va á producir esto? Nada, nada, lo mejor es verme con Pablo... y á verle voy.

Llegado á la plaza de Clichy se apeó, pagó al cochero y se fué á su casa, donde entró sin llamar la atención. Se desnudó y volvió á vestirse como de costumbre, y fué á comer al restaurant del *Pere Lahire*, del que era, como sabemos, constante parroquiano.

María, apenas salió del cuarto de Lucía, se detuvo un momento en la escalera para contener los sollozos que la ahogaban. Bajó precipitadamente á la calle, subió al carruaje y dijo al cochero:

—¡A escape á casa!

vaba á la sola idea de tener por rival, y rival dichosa, una mujer de tan humilde posición como Lucía.

Esta prosiguió:

—Más que amigos, porque hemos acabado por amarnos.

María, próxima á desmayarse, hizo un esfuerzo violento para no caer. Lucía prosiguió:

—Por amarnos como se aman una joven honrada y un joven de honor. Luciano es la persona de quien os hablé, señorita, cuando dije que tenía un novio con quien, gracias á vuestra oferta y al empleo que vuestro papá le ha dado en su fábrica, podré realizar pronto mi sueño, casándome.

—¡Casaros con él!—exclamó María con una inflexión de voz indefinible.

Luciano, por lo que le había dicho su principal, adivinaba lo que María estaba sufriendo: un martirio horrible. Pero ¿qué podía hacer él para remediarlo? Al corazón no se le manda, y el suyo era de Lucía y no de María. Esta se tambaleó, y Lucía se apresuró á acercarle una silla y decirle:

—¡Dios mío! ¿Qué tenéis, señorita? ¡Estáis muy pálida! ¿Os sentís mal? Tal vez la fatiga de los seis pisos... Sentaos, señorita... hacedme el favor...

María, fortalecida por su orgullo herido, tuvo suficiente energía para sobreponerse á su desfallecimiento, y con forzada sonrisa dijo:

—Muchas gracias... no os incomodéis... No es nada. Deseaba venir á veros y he venido... Os he visto y me vuelvo á casa.

XXIV

—¿Os marcháis, señorita?—exclamó Lucía.—¡Pero si acabáis de llegar!...

—Me voy—replicó María secamente; y añadió, dirigiéndose á Luciano:—La señorita Lucía me había hablado de una

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA AMBERES Y HAVRE

Saldrá el 14 de Junio el magnífico vapor

PARANAGUA

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 31 de Mayo el magnífico vapor**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor español de gran velocidad**JUAN FORGAS**

deberá llegar á este puerto el día 8 de Junio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.^o**

PARA HAMBURGO

El magnífico vapor

SAN NICOLÁS

saldrá de este puerto el día 31 del corriente.

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**The Union Steam Ship Company's**PARA MADERA Y SOUTHAMPTON
El hermoso vapor**TROJAN**

saldrá el día 7 de Junio.

Admite 21 pasajeros de 1.^a clase, 11 de 2.^a y 100 toneladas de carga.Agentes, HAMILTON Y C.^a**SHAW SAVILL & ALBION C.^{os}**PARA PLIMOUTH Y LONDRES
El hermoso vapor**IONIC**

saldrá el día 2 de Junio.

Admite 16 pasajeros de 1.^a y 220 toneladas de carga.Agentes, HAMILTON Y C.^a**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ESPAGNE

saldrá de este puerto el día 2 de Junio de 1896.

Admite 2 pasajeros de 1.^a y 1 de 2.^a

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

LES ANDES

saldrá de este puerto el día 16 de Junio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de trabajadores, gratis, para
el Brasil.Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegramas recibidos, se esperan en este puerto
los siguientes vapores:**WAZZAN**

el día 2 de Junio.

BELGIAN PRINCE

el día 9 de Junio.

TELDE

el día 22 de Junio.

Admiten todos pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSONNOTA.—Se suplica á los señores embarcadores, avisen
con la anticipación debida el hueco que desean se les reserve para cada vapor.**AVISO**Según el recibido de la **Union Steam Ship**
Company's, el vapor**FORT SALISBURY**

tocará en este puerto del 30 al 31 del corriente, con destino á Londres.

Admite pasajeros de primera clase.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.Saldrá el día 7 de Junio el magnífico vapor italiano de
gran marcha**RIO JANEIRO**

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^e

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 4 de Junio de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

**J. T. RENNIE SON & C.^{os}**

PARA LONDRES

El hermoso y rápido vapor

INCHANGA

saldrá el día 5 de Junio.

Admite 400 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Junio el hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

Alcohol rectificadoEl más superior de 98 grados y que se asimila
más pronto al vino se halla de venta en cascos
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

sorpresa... y en efecto, la sorpresa ha sido grande, más grande de lo que yo podía esperar... y mi padre no dejará de sorprenderse tanto ó más que yo cuando sepa lo que yo he visto y sabido.

Lucía no se daba cuenta de lo que presenciaba, y el infeliz Luciano quedóse desconcertado desde que vió aparecer á María en el cuarto de su novia.

Esta había ya franqueado el umbral de la puerta; pero se detuvo de repente, y volviéndose preguntó:

—¿Y pensáis casaros pronto?

—He dicho á vuestro papá cuanto podía decirle acerca de este asunto—respondió Luciano.

—¿Habéis hablado de vuestro casamiento á mi padre?—replicó la joven estupefacta.

—Sí señora.

—¿Cuándo?

—Anteayer mismo.

—¡Ah! ¡Eso es otra cosa! ¡Que seáis muy felices!

Y cambiando de tono prosiguió, dirigiéndose á Lucía:

—Supongo que todo esto no será obstáculo para que dejéis de seguir trabajando para mí... Cuento con vuestra puntualidad...

—Y podéis contar con ella, señorita, segura de que no os faltaré.

—Adiós, pues.

—¿Me permitís que os acompañe hasta el coche, señorita?

—No, no.

—Pero...

—No insistáis... Quedaos aquí... al lado del señor Labroue, que mañana debe salir de París, y es preciso que no le privéis un solo instante de vuestra presencia.

Y dirigiéndose al joven continuó:

—¿Volveréis á ver á mi padre antes de marcharos, señor Labroue?

—No señora.

—¿No tenéis nada que decirle?

—Absolutamente nada, señorita. Me dió sus últimas instrucciones ayer, y las seguiré religiosamente.

—En ese caso, buen viaje, señor Labroue, y... hasta la vista, Lucía.

La hija del millonario salió precipitadamente, dejando á Lucía estupefacta, sin poder darse cuenta de tan extraña escena.

Luciano, por el contrario, se explicaba perfectamente el sufrimiento de María, y eso que ignoraba lo ocurrido entre ella y su padre.

—Pero ¿qué ha sucedido aquí?—preguntó Lucía conmovida.—¿Por qué, al vernos juntos, ha cambiado tanto? ¿Por qué, siendo tan buena y tan amable, de repente ha empezado á hablar con sequedad? Por qué se marcha de aquí con lágrimas en los ojos, y enfurecida además?

—A fe que no lo comprendo, querida mía—respondió el joven, que no quería turbar la santa paz del alma de su amada diciéndole la verdad.—La señorita María está enferma, como sabéis, y su padecimiento obra á veces violentamente sobre su estado moral. Tal vez el subir tanta escalera le ha trastornado, y sintiéndose mal se ha marchado.

—¡La verdad es que la he desconocido!—dijo Lucía bajando la cabeza.

—Tenéis razón... pero no vamos á pasar el día hablando de eso. Compadezcámosla de todo corazón y no nos ocupemos más de ella. No es cosa de que su visita nos eche á perder este domingo, precisamente, cuando vamos á estar separados dos semanas. ¿Vamos á salir un rato?

—Bueno—respondió María;—pero con una condición.